

Título:

Interseccionalidad y políticas públicas: una revisión del problema de las juventudes OSIGD en el departamento de Guainía, Colombia.

Nombre y apellido del estudiante:

Carlos Eduardo Otavo Morales

carlos.moralesota@usantotomas.edu.co

Programa:

Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

carlos.moralesota@usantotomas.edu.co

Resumen:

Este documento se centra en cómo la interseccionalidad se relaciona con el diseño de políticas públicas, especialmente en las problemáticas que enfrentan las juventudes con diversas orientaciones sexuales e identidades de género (OSIGD). Se pone especial atención en los contextos de periferia, que algunos llaman románticamente la “Colombia Profunda”, pero que en realidad demuestra panorama de la exclusión territorial que ha existido históricamente en el departamento del Guainía. Esta investigación nace también por la persistencia de desigualdades estructurales y fallas graves a nivel institucional, que hacen difícil crear políticas públicas que realmente respondan a las experiencias únicas de esta población.

El objetivo aquí es explorar los enfoques teóricos más relevantes relacionados con estos temas y ver cómo se han desarrollado metodologías y hallazgos empíricos sobre la interseccionalidad y su uso en el análisis de políticas públicas para las juventudes OSIGD. En cuanto a la metodología, se realizó una revisión bibliográfica con un enfoque cualitativo

e interpretativo. En este caso, la revisión de documentos se vio como una herramienta clave para organizar y analizar fuentes académicas usando matrices de trabajo.

Ya para finalizar y a medida que se desarrolla la lectura del documento, se comprende que las estructuras de poder se relacionan directamente con las diferentes categorías de exclusión y a su vez se puede comprender el papel de la interseccionalidad como un elemento de apoyo fundamental para las investigaciones con este tipo de poblaciones. Sin embargo, se notó que hay una escasa incorporación del enfoque teórico interseccional en el diseño e implementación de políticas dirigidas a las juventudes OSIGD. Así que, en resumen, fortalecer este enfoque podría ayudarnos a discutir con mayor claridad qué capacidades institucionales son necesarias tanto a nivel departamental como nacional, para que la inclusión no sea solo algo escrito en documentos sin posibilidad real de aplicación.

Palabras clave:

Diversidad sexual, desigualdad social, enfoque diferencial, exclusión territorial y justicia social.

Abstract:

This document focuses on how intersectionality relates to the design of public policies, particularly regarding the challenges faced by youth with diverse sexual orientations and gender identities (SOGI). Special attention is given to peripheral contexts, often romantically referred to as “Deep Colombia,” which in reality reflect the historical patterns of territorial exclusion experienced in the department of Guainía. This research also emerges from the persistence of structural inequalities and serious institutional shortcomings that hinder the development of public policies capable of genuinely addressing the unique experiences of this population.

The main objective is to explore the most relevant theoretical approaches related to these issues and examine how methodologies and empirical findings have evolved regarding intersectionality and its application in the analysis of public policies for SOGI

youth. Regarding methodology, the study employed a qualitative and interpretive literature review. Document analysis was used as a key tool to organize and examine academic sources through analytical matrices and systematic review procedures.

As the discussion develops, it becomes evident that power structures are directly linked to different forms of exclusion. At the same time, intersectionality emerges as a fundamental analytical framework for research involving these populations. However, the study identifies a limited incorporation of the intersectional theoretical approach in the design and implementation of policies aimed at SOGI youth. In summary, strengthening this perspective could contribute to a clearer understanding of the institutional capacities required at both the departmental and national levels, ensuring that inclusion moves beyond policy discourse and becomes a practical and effective reality.

Key words:

Sexual diversity, social inequality, differential approach, territorial exclusión, and social justice.

Introducción:

Para entender las desigualdades sociales en Colombia, no podemos quedarnos con categorías aisladas como raza, género, clase social, etnia o sexualidad. Desde hace algunas décadas, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, el concepto de interseccionalidad ha cobrado fuerza. Este enfoque es crucial para analizar cómo interactúan diferentes estructuras de poder y dominación en la generación y reproducción de experiencias de exclusión, revictimización y desigualdad. A su vez esta situación se refuerza de manera negativa en las múltiples zonas excluidas del país y donde la falta de oportunidades y la débil o inexistente presencia del estado es uno de los puntos críticos para los diversos sectores poblacionales que tenemos en el país y por supuesto en el departamento del Guanía.

La mayoría de las investigaciones académicas sin lugar a dudas tiene dos referentes en términos teóricos que son las académicas Kimberlé Crenshaw y Patricia Hill Collins, dos

autoras estadounidenses y afroamericanas que han dedicado gran parte de su trabajo académico a entender las relaciones de desigualdad principalmente desde el género y la raza, sin que esto constituya una invisibilización de los otros desarrollos teóricos, como el avance de los estudios decoloniales que igualmente le apuntan a entender un sistema de configuración social basado en sus características físicas. Por lo tanto, tener una mirada con un enfoque interseccional es vital para el abordaje de políticas públicas integradoras que den cuenta de las necesidades integrales de la ciudadanía

Es allí donde la interseccionalidad tiene un papel relevante, y es especialmente pertinente para pensarse el desarrollo o diseño de políticas públicas en territorios como el departamento del Guanía, donde a diario hay unas constantes luchas entre las acciones que debe desarrollar el Estado, la presencia de actores armados buscando legitimidad y una población que pide propuestas integrales que den cuenta y resuelvan los múltiples problemas que se dan en su territorio, esto en palabras de Cantero (2023), se puede definir como una interseccionalidad política y no deja de ser relevante para desvelar las tensiones que se dan en algunas partes de la nación colombiana.

Identificando estas tensiones es posible adentrarnos en la necesidad hacer diseño de políticas públicas bajo un enfoque interseccional que dé cuenta de las juventudes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, donde las instituciones y gobernantes de turno, no se conviertan en espectadores de las problemáticas estas comunidades sino que de manera conjunta trabajen en superar los desafíos que tiene este sector poblacional, para esto es importante realizar un diagnóstico detallado de lo que significa ser joven y diverso en el Guanía, entendiendo que las dinámicas en contextos urbanos o rurales pueden tener brechas significativas, dentro de un mismo territorio pero también un abismo a comparación de los avances que se han dado en otros departamentos.

Normalmente se trabaja en el ciclo básico del diseño de políticas públicas desde sus etapas preparatoria, diagnóstica, de formulación, la implementación, el seguimiento y por supuesto la evaluación, recalcando la importancia de tener miradas desde el enfoque de género, derechos humanos, poblacional, diferencial, territorial. Pero también es importante pensar que, si bien es importante tener presente cada uno de estos lentes, para el contexto

del Guanía es aún más relevante, realizar un análisis aún más exhaustivo que permita realizar un ejercicio detallado de la realidad que se vive en el territorio, si bien no se encontró literatura concreta sobre esta situación en esta zona del país, si se pudo realizar un arqueo de literatura académica para entender la génesis de la interseccionalidad y cómo articularla con el diseño de políticas públicas, así como también revisar de qué manera este enfoque ha sido tema de discusión y análisis principalmente en Estados Unidos, Europa pero también en Latinoamérica.

El documento se estructura en cuatro partes principales: Primero, discutiremos los enfoques teóricos sobre interseccionalidad y sus principales contribuciones junto con sus representantes más destacados. Luego pasaremos a detallar cómo se aplica este enfoque en el diseño o formulación de políticas públicas para abordar desigualdades sociales. En tercer lugar, revisaremos investigaciones sobre juventudes, diversidad sexual y diferentes formas de exclusión social desde una perspectiva interseccional. Finalmente, ofreceremos reflexiones críticas sobre la relevancia urgente del enfoque interseccional para mejorar las políticas dirigidas a juventudes OSIGD en lugares como Guainía.

Metodología:

Este artículo se basa en una revisión bibliográfica con un enfoque cualitativo e interpretativo, donde se busca, selecciona, analiza y sintetiza documentos académicos que tratan sobre la interseccionalidad, las políticas públicas, las juventudes OSIGD, la diversidad sexual y de género, y los contextos de exclusión territorial. Este tipo de revisión ayuda a organizar lo que se sabe sobre un tema, identificar los enfoques teóricos y metodológicos más comunes y construir una mirada crítica sobre los debates actuales (Reyes y Carmona, 2020).

La clasificación documental se desarrolló entendiendo la forma en la que ha evolucionado el concepto de interseccionalidad y su relación con el diseño de políticas públicas, de esta manera se tuvieron dos bloques base y a partir de allí se fue configurando un rastreo de información que permitió entender discusiones desde el contexto norteamericano, europeo pero también latinoamericano, donde fue posible evidenciar que si bien las realidades, las formas de habitar el territorio y resolver las problemáticas son

diferentes, en cada una de las latitudes se siguen presentando oportunidades para poner en valor este tema, con el fin de que la academia, las instituciones y la misma ciudadanía se apropien de esta articulación y tengan una herramienta adicional para ver su realidad y realizar propuestas que respondan a las necesidades.

Entendiendo lo anterior el proceso de investigación entro en una fase de exploración, donde a través de diferentes buscadores y bases de datos entre ellas Scopus, Google Académico, Scielo y Dialnet y los repositorios universitarios, se utilizaron filtros que relacionaban los temas de la interseccionalidad, el diseño de las políticas públicas las comunidades LGBTIQ+ u OSIGD principalmente en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica por lo que también la documentación encontrada está en inglés, español y portugués, seleccionando principalmente artículos científicos y publicaciones digitales de fácil consulta. Es también importante señalar que esta última referencia hacia las orientaciones sexuales diversas se viene trabajando desde hace más de una década en Colombia y por ende la documentación recopilada tiene una vasta temporalidad entre los años 2017 y 2026, sin que esto excluya algunos documentos de momentos diferentes.

Según Gómez et al. (2017), este enfoque ayuda a dar sentido a la información, a resaltar los puntos principales de cada fuente y a mejorar la interpretación, argumentación y síntesis en cualquier investigación académica. También se buscó, seleccionó y analizó críticamente documentos académicos provenientes de revistas indexadas y repositorios recomendados por expertos en el área. Luego, se organizó toda esta información mediante una matriz de indexación que ayudó a identificar categorías de análisis, tendencias de investigación marcadas y también algunos vacíos en los temas tratados.

Luego de esta primera validación se escogieron cincuenta documentos que posteriormente se registraron en la matriz de indexación y que reflejaban el contexto en el cual estaban situados los autores y las autoras referenciadas, abordaba también el problema que plasmaba la mirada del investigador, la postura teórica, metodológica y hasta la mirada desde la cual se desarrollaban los planteamientos del enfoque interseccional, las políticas públicas y sus múltiples formas de aplicación en los diferentes contextos territoriales y poblacionales, lo que permitió encontrar que aún existen retos importantes desde la

academia para acercar estos temas hacia otros escenarios como lo son las juventudes OSIGD en regiones como la amazonia.

Tabla 1. Clasificación de los documentos seleccionados para la revisión bibliográfica			
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de indexación actualizada.</i>			
Tipo de documento	Cantidad	Porcentaje	Descripción / aporte dentro de la revisión
Artículos científicos	33	68,8%	Artículos académicos con relación al tema de investigación, específicamente en temas de interseccionalidad, políticas públicas y juventudes OSIGD
Menciones de Libros especializados	13	27,1%	Sustentan teóricamente el ejercicio de investigación a través de la relación de l diseño de políticas y la interseccionalidad.
Informes o documentos institucionales	2	4,2%	Brindan contexto normativo, técnico o institucional pero no se tomaron en cuenta como producción académica, sin embargo se relacionan en la bibliografía para consulta.
Total	50	100,0%	Conjunto de documentos seleccionados en la matriz actualizada.

En la tabla anterior podemos ver que se utilizaron 50 documentos que dan cuenta de los principios y la evolución histórica de la interseccionalidad y su discusión desde distantes posiciones y enfoques, es importante resaltar que en dicha clasificación la relación entre el enfoque de interseccionalidad y el diseño de políticas publicas es intrínseca, se utilizaron artículos y libros con ese mismo criterio y dos documentos institucionales con el fin de aportar sus miradas en la discusión del presente ejercicio de revisión documental, otros temas abordados y que tienen relación con este estudio fue la diversidad sexual, las identidades de género, por supuesto las juventudes.

Gracias a este trabajo y según lo relacionado en (Sandoval, 2024), realizar este ejercicio de permite este tipo clasificación ya que es importante conocer el tono de los autores y también conocer la respuesta a las preguntas de sus ejercicios investigativos bajo algunas premisas como ¿por qué lo dijo?, ¿para quién lo dijo?, ¿Cuándo lo dijo?, ¿en qué contexto?, esto con el fin de que la información escogida tenga total relación con el tema de investigación, para evitar la ausencia de una perspectiva de investigación en términos

teóricos que también se relación con problemas de búsqueda, clasificación, selección, organización, interpretación y exposición de la literatura consultada.

También en la depuración se pudieron excluir documentos que estaban duplicados, publicaciones sin respaldo académico o que no habían sido revisadas por pares, literatura gris, aunque dejamos dos ejemplos que carecían de un soporte metodológico verificable y aquellos trabajos que, aunque mencionaban términos relacionados, no trataban de manera directa la conexión entre interseccionalidad, políticas públicas o grupos históricamente excluidos. La implementación de estos criterios permitió filtrar el conjunto de documentos inicial y seleccionar los cincuenta documentos que formaron la matriz de indexación empleada para la presente revisión bibliográfica.

Acercamiento teórico:

Realizando un recuento un tanto histórico sobre el tema que aquí nos compete que no es más que el enfoque de la interseccionalidad, este término surge para explicar uno de los problemas más representativos que tienen los Estados Unidos, como lo es el problema de la discriminación racial. Ya bastos estudios nos han dejado en la memoria como las poblaciones afroamericanas han sufrido diversas formas de exclusión únicamente por su color de piel. Ya en el siglo XX este término aflora desde los estudios del derecho y por supuesto desde el movimiento feminista y de los múltiples movimientos afroamericanos que en la actualidad siguen su lucha por la igualdad.

Iniciar este trabajo de investigación que se titula “Interseccionalidad y políticas públicas: una revisión del problema de las juventudes OSIGD en el departamento de Guainía, Colombia”, se organiza a partir de cuatro segmentos principalmente, el primero entender la interseccionalidad como herramienta de análisis determinante para el trabajo en comunidades que han sido históricamente excluidas. Luego, explora cómo se relaciona con los enfoques decoloniales que han surgido en América Latina. También aplica este enfoque al análisis de políticas públicas. Y, por último, se centra en los problemas específicos que enfrentan las juventudes OSIGD (que son grupos históricamente marginados) en contextos periféricos.

Sobre los fundamentos teóricos de la interseccionalidad:

La idea de la interseccionalidad, según Cantero (2023), viene de los estudios críticos del derecho y del feminismo afroamericano, especialmente gracias a Kimberlé Crenshaw, donde ella creó esta teoría para mostrar cómo diferentes sistemas de opresión se entrelazan y contribuyen a las desigualdades sociales en Estados Unidos. Crenshaw se dio cuenta de que los marcos legales y políticos tradicionales suelen reconocer formas aisladas de discriminación, lo que termina invisibilizando y revictimizando a personas cuyas experiencias se encuentran en la intersección de varias categorías sociales. Las más comunes que señalaba eran el género y la raza, pero ningún enfoque individual puede captar completamente cómo se relacionan entre sí. Así que su principal aporte, que es realmente clave, es que las desigualdades no pueden entenderse solo a través de variables independientes o aisladas. En cambio, surgen de la interacción simultánea de varios sistemas de opresión, poder y dominación.

A partir de esta base, Patricia Hill Collins expandió un poco más este enfoque con su idea de la matriz de dominación. Ella señala que las opresiones relacionadas con el color de piel, ser mujer o pertenecer a un grupo de género, y la clase social en Estados Unidos no funcionan por separado. En realidad, se entrelazan y se refuerzan mutuamente, creando relaciones muy particulares de desigualdad en diferentes contextos históricos y sociales (Ripio, 2019). Esta matriz no solo es teórica, sino que aborda un ejercicio práctico de organización social que se ve en todo el mundo y está situado históricamente. Las formas de opresión no son universales ni absolutas, sino que se presentan de manera concreta en realidades locales específicas. Hill Collins también cambia el enfoque del análisis: en lugar de solo describir categorías, se trata de entender cómo se articulan estructuralmente para mantener esas relaciones de dominación.

Uno de los estudios más recientes, de Hill et al. (2021), le entregan una categorización más relevante al enfoque de la interseccionalidad entendiéndola como una herramienta vital para lo que fue el movimiento feminista y afrodescendiente en Estados Unidos, donde la destacan como un ejercicio teórico con enfoque crítico realmente se importante para poblaciones históricamente segregadas. En este documento las autoras manifiestan que este enfoque no se puede desarrollar de manera superficial, no solo en el

ámbito académico, también en relación con las poblaciones con las que se trabajan en las ciencias sociales. Las autoras le entregan una relevancia vital a este tipo de herramienta analítica lo que hace que la interseccionalidad sea tan poderosa es su capacidad para reconocer y articular de las dimensiones más comunes en este tipo de investigaciones, en donde el poder la desigualdad social, el contexto y la justicia, se expresan con dureza sobre los menos favorecidos. Estas dimensiones se entrelazan con categorías como raza, clase, género o diversidad sexual que para el caso del Guanía es importante añadirle rango de edad que para el caso de los jóvenes en Colombia va hasta los 28 años.

Así que es clave entender que la interseccionalidad no solo sirve para describir las diversas diferencias sociales que vemos en varias partes del territorio nacional ya que va mucho más allá, al reconocerla como una teoría crítica que busca transformar esas estructuras que generan y perpetúan desigualdades en distintas partes del mundo. Más adelante veremos ejemplos que ilustran esto de manera clara. Es aquí donde La investigación permitió revisar las contribuciones de Misra et al. (2021), quienes proponen una forma de sistematizar los principios que guían la investigación desde un enfoque interseccional. Esto busca facilitar su uso en diferentes realidades. Las autoras identificaron seis ejes fundamentales de este concepto que son la opresión también la relacionalidad o conexidad, la complejidad de las situaciones que atraviesan las comunidades excluidas, por supuesto el contexto, la comparación con otras situaciones similares o contrarias y finalmente la deconstrucción entendida como una reconfiguración de los sistemas, pero también de las personalidades. Ven estos ejes como una nueva manera de entender cómo nos vemos y actuamos en el mundo.

Sin embargo, López et al. (2022), vislumbran en que la exclusión no se manifiesta de una sola manera, sino que más bien, debe ser vista como un fenómeno que requiere un análisis cualitativo diferente. Las autoras indican que la convergencia de las diversas intersecciones de dominación crea nuevas formas de vulnerabilidad que los enfoques tradicionales a que en algunas situaciones no las permite reconocer, por lo cual se recalca la importancia de mantener presente que según Patricia Hill Collins y su rueda de dominación los privilegios o normas estandarizadas del supuesto establecimiento se contraponen con las características de la dominación y la opresión de las poblaciones excluidas, lo importante

de esta rueda es descubrir que diversos factores o estereotipos pueden mejorar la aceptación social generando automáticamente relaciones de desigualdad entre las personas.

Nuevamente en nuestro continente, la interseccionalidad se ha volcado desde una mirada crítica decolonial mayoritariamente generada en Brasil, donde se recogen e integran liderazgos y categorías que antes se habían quedado en el silencio o que fueron dejadas de lado por las teorías o enfoques de estudio predominantes. Un ejemplo claro es el resultado de Veiga (2022), sobre la influencia de María Lugones no solo en Brasil sino en toda América Latina y resalta cómo el concepto de colonialidad de género es fundamental para entender las complejas interacciones de raza, capitalismo y el género se reproducen en todas las latitudes del mundo. Como ya se veía anteriormente y con las previas reservas frente a cada contexto, se percibe que estos sistemas se entrelazan, y que, para comprenderlos realmente, hay que descubrirlo desde sus propias raíces, es decir que no se puede hacer un análisis crítico desde el pensamiento eurocéntrico en contextos latinoamericanos. Desde esta óptica, tanto la interseccionalidad como la decolonialidad funcionan como herramientas teóricas y pero también políticas para fortalecer los ejercicios con las comunidades.

Esta reelaboración decolonial se profundiza en los aportes de Visotsky (2024), Salamanca (2024) y Cejas (2024), que se reúnen en la obra *Interseccionalidad Crítica y Proyectos Descoloniales: Resistencias desde Nuestramérica*. En conjunto, estas autoras distinguen entre una interseccionalidad descriptiva limitada a identificar la sobreexposición de las desigualdades y una interseccionalidad crítica, orientada a explicar las causas estructurales de las opresiones e incorporar dimensiones como la colonialidad, el territorio y las luchas sociales. Esta distinción resulta analíticamente relevante porque permite evaluar si el uso institucional y académico de la interseccionalidad conserva su potencial transformador o si, por el contrario, ha sido vaciado de contenido político mediante su incorporación como lenguaje técnico de inclusión. Cejas (2024), al analizar los femicidios en Jujuy, y Salamanca (2024), al examinar las experiencias de mujeres mapuche, aportan dimensiones empíricas que ilustran cómo las políticas públicas resultan insuficientes cuando no consideran la complejidad territorial, étnica y de género de las poblaciones a las que se dirigen.

En Colombia, este tema cobra una relevancia bastante clara. Mojica (2024), nos muestra, a través de un análisis de las sentencias de la Corte Constitucional, que, aunque hemos avanzado con la Constitución del 91, todavía hay prácticas en las instituciones que siguen perpetuando exclusiones en áreas como la educación, el trabajo y la salud. Esto es especialmente cierto para aquellos grupos que enfrentan múltiples discriminaciones basadas en género, raza, orientación sexual y clase social. En Colombia, el trabajo de Viveros (2022), es bastante interesante porque se sumerge en la movilidad social de las clases medias negras desde un ángulo interseccional. Lo que él plantea es que no podemos ver cosas como raza, clase, género, generación y región por separado. En realidad, todas estas categorías se entrelazan en experiencias reales de ascenso social, disputa racial y exclusión. Esta perspectiva es bastante útil para entender mejor la interseccionalidad en el contexto colombiano, sobre todo en debates acerca de desigualdad, movilidad social y cómo se organizan las relaciones entre raza y su ámbito social. Así, no estamos sacando el concepto de su contexto ni haciéndolo abstracto.

Por otro lado, Rubiano et al. (2025), argumentan que la discriminación no impacta por igual a toda la población LGBTIQ+. En realidad, se vuelve más intensa cuando se mezcla con factores como la situación económica, el nivel educativo y la pertenencia a grupos que han sido históricamente marginados. Esto pone de manifiesto unas jerarquías internas de vulnerabilidad que los enfoques generales sobre inclusión pasan por alto.

Además, Bowleg (2017), refuerza esta idea desde el campo de la psicología social. Menciona que el concepto de interseccionalidad ha sido poco utilizado en disciplinas que tienden a enfocarse en el individuo sin considerar las estructuras sociales. Por ejemplo, para entender las desigualdades en cómo afecta el VIH a distintas personas, es crucial mirar cómo se entrelazan la pobreza, el racismo y el sexismo.

Todo esto nos lleva a pensar que la interseccionalidad no se puede ver simplemente como una lista de categorías sociales diferentes. En realidad, su verdadero potencial está en mostrarnos cómo se crean las desigualdades a partir de relaciones de poder que interactúan en momentos y lugares específicos. Esta forma de analizar las cosas es súper importante, especialmente cuando hablamos de políticas públicas. Muchas veces, los modelos que usan las instituciones miran los problemas sociales de forma aislada, lo cual hace que se pasen

por alto las experiencias únicas de grupos que enfrentan varias formas de exclusión al mismo tiempo.

El Enfoque de Interseccionalidad aplicada al análisis de políticas públicas:

Ahora bien, en el estudio que realiza, Rodríguez (2019), sugiere que el diseño de políticas públicas es un campo en constante cambio, donde se mezclan conocimiento, acción y decisiones en situaciones complejas. Haciendo eco de las ideas de Lasswell y de Linder y Peters, el autor enfatiza que diseñar no se trata solo de crear opciones, sino que también implica una alineación entre objetivos, herramientas y el contexto en el que se actúa. Su análisis resalta tres principios clave: complejidad, contexto y utilidad. Estos nos ayudan a entender que las políticas no son procesos simples o meramente técnicos también, son construcciones situadas que involucran a distintos actores, limitaciones y luchas de poder. Desde la perspectiva de la gobernanza reflexiva, las políticas no solo reparten recursos, sino que también crean significados sobre las poblaciones a las que se dirigen, moldeando imágenes de legitimidad o exclusión. Este enfoque es crucial para investigar sobre grupos marginados, ya que cambia el foco desde la mera efectividad hacia los impactos políticos y simbólicos del diseño.

Continuando en esta línea, se encuentran algunos elementos en trabajos representativos de Hankivsky et al. (2012), que desarrollan el estudio sobre el análisis de políticas basado en la interseccionalidad (IBPA). Este enfoque lo que permite es el análisis de las políticas públicas con una característica fundamental y es que la población con la cual se trabaja no es igual en cada momento del estudio, por lo que es importante realizar un ejercicio en cierto modo de acción participante y registrar esas novedades en las diferentes tapas del abordaje ya que las políticas públicas pueden determinar quién se queda afuera o adentro de los beneficios a desarrollar. Su gran aporte es incluir la interseccionalidad como una herramienta analítica que ayuda a entender cómo surgen las desigualdades sociales por la interacción simultánea de varias dimensiones: género, clase, etnia, sexualidad, en lugar de mirar categorías individuales por separado.

Más tarde, Hankivsky et al. (2014), amplían este marco con una reflexión crítica sobre cómo se puede aplicar metodológicamente. Argumentan que la interseccionalidad nos permite evitar enfoques simplistas al reconocer que las posiciones sociales de las personas

se forman a partir de la interacción de varias estructuras de poder. Al diseñar políticas sin considerar esto, corremos el riesgo de invisibilizar a ciertos grupos o causar efectos inesperados.

Hankivsky y Jordan (2019), le dieron un buen proceso de fortalecimiento a estos avances al publicar un manual que organiza cómo se aplica el IBPA en diferentes países y sectores. Su trabajo muestra que, al incorporar este enfoque, se logra ser más sensible a la diversidad social y se mejora la equidad en los resultados. Sin embargo, la realidad es que todavía hay muchas resistencias institucionales, problemas técnicos y tensiones políticas que limitan su verdadero potencial transformador.

La aplicación de este marco en contextos latinoamericanos muestra tanto su potencial como sus limitaciones. En este sentido Fernanda Venegas Pasmíño y Susana Riquelme Parra, que vienen trabajando en un programa de investigación en el sur de Chile con población indígena, manifiestan que revisar las condiciones de vulnerabilidad de la población se debe hacer en cada momento del proceso de diseño de una política pública, ya que esta revisión contribuye a mantener una mirada del enfoque interseccional actualizada debido a que las intervenciones estatales podrían acabar perpetuando las desigualdades que intentan solucionar los gobernantes Venegas y Riquelme (2024). En el caso de también un caso chileno Jorquera (2026), es pertinente y clave decir que mantener un enfoque interseccional es un compromiso social ya que esto no es solo un reto técnico, sino que también es una cuestión ética y política crucial para garantizar que en zonas de ruralidad puedan tener las mismas condiciones de seguridad, salud, y derechos que en la ciudad.

También desde el continente europeo, tenemos reflexiones importantes para este apartado ya que para La Barbera et al. (2024), es posible identificar que los esfuerzos institucionales por reconocer el enfoque interseccional en la elaboración de políticas y hasta en los mismos productos de política pública son en ocasiones insuficientes o superficiales ya que dentro del ámbito público es casi nulo o inexistente este interés, además que no se cuentan con variables cualitativas para abordar estos retos y por ende su necesidad. Mientras tanto Aretio et al. (2024), que también su desarrollo investigativo se condensa en los casos de la violencia de género, su principal aporte es reconocer la deficiencia institucional para enfrentar de manera interseccional las vulnerabilidades a las que se ven

sometidas las mujeres en España por solo negligencia estatal al no ser capaces de formular políticas públicas eficientes. Un artículo para entender este vacío que es muy repetitivo en las instituciones públicas es el de Capano y Lepori (2024), que nos comentan que la distancia entre el diseño y la implementación de políticas se conoce como "Implementation Gap". Donde identifican que ya en la actualidad no es suficiente con crear políticas que suenen bien en papel, porque en muchas ocasiones el sector público no tiene la capacidad de personal o de recursos metodológicos u operativos para su implementación, por lo tanto, es muy complejo que esas políticas se conviertan en acciones efectivas. Además, resaltan que lo que se denomina "policy design spaces" ya que lo caracterizan como campo de combate donde las instituciones deliberan desde cada trinchera para tener o no incidencia en estos espacios.

Por otro lado, Cittadini (2024), nos aporta a este acápite ya que nos invita a realizar una revisión en el diseño de políticas públicas a través de una metodología llamada PRISMA o (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). Ya que permite darse cuenta que a través de esta metodología el enfoque interseccional no tiene un lugar tan presente o claro dentro de su procedimiento, por lo que la exclusión o la falta de análisis de las desigualdades que surgen de la interacción entre género, clase y origen étnico se pueden quedar por fuera debido a la falta de monitoreo en este sentido Pignatta (2025), recalca que si bien para el caso latinoamericano es aún hay desafíos importantes, para el caso colombiano y mexicano se ven avances importantes en los procesos de monitoreo y seguimiento a nivel institucional.

Siguiendo esta línea, Posada (2025), señala que en más de cien programas de posgrado en América Latina hay una escasa incorporación sistemática de la interseccionalidad y una formación técnica muy débil en planeación con perspectiva de género. Esto sugiere que las dificultades para llevar a cabo políticas con el enfoque interseccional, también se deben a vacíos estructurales en la formación de quienes las crean. Por otro lado, Fitzgerald et al. (2019), ofrecen otra perspectiva al evidenciar cómo las actitudes discriminatorias se van formando desde la infancia, ya que se internalizan normas sociales y prácticas institucionales. Esto resalta la urgencia de hacer cambios estructurales en los contextos educativos donde estas actitudes nacen.

En Colombia, los estudios de Howland et al. (2023, 2024), sobre políticas de tierra, alimentación y cambio climático muestran que la inclusión de género e interseccionalidad aún es bastante desigual y fragmentada. Aunque hay herramientas como el Plan Nacional de Desarrollo que tratan de integrar estos enfoques de manera más profunda, todavía enfrentamos barreras como el sexismo en las instituciones, la falta de visibilidad de la economía del cuidado y la escasa participación de las comunidades que están realmente afectadas. Esto deja claro un dilema importante: aunque la interseccionalidad puede estar presente en el discurso normativo, no siempre se traduce en un cambio real en cómo las instituciones del Estado abordan los problemas públicos.

Entonces la revisión de la literatura que se ha hecho para este apartado, lo que permite evidenciar es que aún hay importantes retos para las instituciones públicas que a través de una política pública pretenden soluciones integrales para su comunidad, además de afianzar y persistir en incluir el enfoque interseccional en sus marcos jurídicos desde el nivel macro al micro y también hacer mejoras institucionales, metodológicas y territoriales internas ya que es clave para poder llevar esos enfoques a la práctica y realmente hacer algo sobre las desigualdades en los territorios.

Interseccionalidad aplicada: desigualdades estructurales y exclusión diferenciada:

En la Amazonía y en las zonas rurales, el cruce entre género, etnia y territorialidad crea barreras que, la verdad, los sistemas institucionales a menudo pasan por alto. Moreira y Ramos (2025), analizan el acceso a la justicia de mujeres indígenas ribereñas en el Amazonas brasileño y destacan este fenómeno al introducir el concepto de hipervulnerabilidad. Ellas muestran cómo el aislamiento geográfico, depender del transporte fluvial, la falta de intérpretes de lenguas indígenas y la concentración de servicios en áreas urbanas generan una exclusión particular que no se puede entender solo desde una de estas dimensiones. Su estudio revela que, al diseñar políticas con una visión centrada en lo urbano, el Estado no solo deja desprotegidas a estas mujeres, sino que también se convierte en un agente de violencia institucional.

Mientras tanto a nivel de Centroamérica, Juárez et al. (2021), hacen la labor de detallar como el enfoque interseccional se ha podido introducir en las comunidades indígenas en la región Huasteca de México y encuentran que la violencia contra las mujeres

está muy ligada a la intersección entre género, etnia y clase social y que hay otros aspectos como la baja escolaridad, la dependencia económica y la normalización cultural de la violencia sólo se comprenden adecuadamente cuando se ven como parte de un todo. Ambos estudios coinciden: las políticas públicas que no toman en cuenta estas complejas intersecciones territoriales y culturales no solo son ineficaces, sino que pueden perpetuar las mismas desigualdades que intentan solucionar.

También hablando de los casos con poblaciones indígenas Alayza (2021), entrega una visión particular al señalar que los enfoques predominantes o más utilizados suelen tratar las necesidades de las mujeres indígenas como si todas fueran todas las comunidades iguales. Esto, claro, pasa por alto cómo se entrelazan el género, la etnicidad, la clase social y el territorio. Su punto principal es que incluir la interseccionalidad en el análisis de políticas no es solo un detalle más ya que es algo esencial para poder ver realmente los huecos y limitaciones que hay. Sin esto, las intervenciones del Estado a menudo no llegan de manera efectiva a esas poblaciones que enfrentan diversas formas de exclusión.

Diversidad sexual, identidad de género y exclusión institucional:

La interseccionalidad, cuando se aplica a la diversidad sexual y la identidad de género, nos ayuda a ver que las experiencias de exclusión no son iguales para todos dentro de las comunidades OSIGD. En realidad, varían bastante según el lugar, la clase social, la etnia y el entorno institucional en el que se encuentren. Mc Manus et al. (2023), lo ilustran muy bien con algunos estudios de caso sobre transmasculinidades en México, prácticas homoeróticas en comunidades afrocolombianas y las identidades disidentes en contextos indígenas. Esto deja claro que no se pueden analizar las identidades sexuales desde un enfoque único porque hay que tener en cuenta un contexto más amplio que resalte tanto las desigualdades como las formas de resistencia y las estrategias que usan las personas para hacerse escuchar.

Mora et al (2023), destacan que las personas trans enfrentan un montón de exclusiones que van más allá de solo su identidad de género. Se mezclan la discriminación transfóbica con la inestabilidad laboral, dificultades para acceder a servicios de salud y una situación económica complicada. Y esto se vuelve aún más grave cuando se considera la clase social y la etnicidad. Por otro lado, Velarde et al. (2025), profundizan en este tema al

introducir el término cisexismo, que es clave para entender cómo funcionan las dinámicas de exclusión en el ámbito de la educación superior. Ellos argumentan que el sistema educativo opera como un “cis-tema” que da ventaja a las personas cis y perpetúa desigualdades para quienes son trans. Lo más llamativo de su investigación es la brecha entre lo que se dice y lo que realmente se hace: aunque hay buenas intenciones hacia la inclusión en las universidades, eso no se traduce en cambios reales dentro de las instituciones. Esto pone de relieve que, aunque se reconozcan los derechos formalmente, eso no garantiza que se vayan a ejercer efectivamente.

Migración, trabajo reproductivo y desigualdades acumulativas:

Ariza y Jiménez (2022), traen a la luz un aspecto que a menudo pasa desapercibido en los estudios sobre migración femenina: el trabajo reproductivo no remunerado que las mujeres migrantes realizan en sus hogares una vez que llegan a su nuevo destino. Lo que descubren es que las experiencias de estas mujeres no se pueden entender desde un solo punto de vista de desigualdad. En realidad, son el resultado de cómo se entrelazan factores como el género, la clase social, la situación migratoria, su rol en la familia y el país del que provienen. Como plantea Varden (2024), la discriminación rara vez opera de manera aislada sino que por el contrario, distintas formas de exclusión pueden superponerse y profundizarse entre sí, afectando varias dimensiones de la vida de una persona. Esta mirada es especialmente útil para analizar la situación de las juventudes OSIGD en territorios periféricos y de frontera como el Guainía, donde la orientación sexual, la identidad de género, la edad, el lugar de residencia y las barreras para acceder a derechos y espacios de participación se entrecruzan y producen formas particulares de vulnerabilidad.

Colombia: género, territorio y políticas sectoriales:

En Colombia, Howland et al. (2023, 2024), se pusieron a analizar cómo se están incluyendo temas de género e interseccionalidad en las políticas sobre tierra, alimentación y cambio climático. Lo que encontraron es que esta inclusión aún es bastante desigual y fragmentada. Aunque hay algunos instrumentos, como los planes de desarrollo, que tratan de abordar estos enfoques de manera más estructural, siguen existiendo varios obstáculos.

Estos casos también se reproducen no solo a nivel institucional sino también en las labores del campo, o en ocasiones la misma economía del cuidado que queda casi siempre invisibilizada o en los casos en los que se tienen escenarios de conflicto armado ya que afecta de manera diferente a mujeres y jóvenes lo que nunca se percibe. Otro factor importante es que a las comunidades afectadas se les dificulta participar en los procesos de formulación de estas políticas y es preocupante ver que las mujeres rurales no son vistas y en ocasiones no tienen voz ni voto para el acceso a los programas de entrega de tierras o restitución. Lo que genera que la exclusión no solo se da en la implementación de las políticas, sino también en cómo se define el problema público que estas buscan resolver.

Estos estudios permiten pensar en tres escenarios clave que vale la pena analizar más a fondo. Uno sería la territorialidad ya que no es algo neutral y de hecho juega un papel activo en crear desigualdades, especialmente si lo miramos desde un enfoque interseccional. Luego podemos tener las exclusiones que sufren grupos como los jóvenes OSIGD ya que no se pueden entender solo a partir de categorías aisladas como la diversidad sexual o de género, sino que hay que considerar cómo se entrelazan múltiples estructuras de poder y finalmente las políticas públicas que ignoran estas intersecciones no solo son insuficientes, sino que también pueden terminar reforzando las mismas condiciones de exclusión que intentan cambiar a través de las formulaciones.

Juventudes y problemáticas específicas bajo el enfoque interseccional:

Cuando hablamos de las juventudes desde una mirada interseccional, es clave entender que no son un grupo monolítico. La juventud se forma a partir de diversas realidades sociales, históricas y relacionales, y está influenciada por cosas como el género, la clase social, el lugar donde viven, su nivel educativo y su identidad étnica. Tener esta perspectiva en cuenta es súper importante para que las políticas públicas dirigidas a los jóvenes no caigan en la trampa de generalizar y pasar por alto las experiencias únicas de aquellos que enfrentan distintas formas de exclusión al mismo tiempo.

Fandiño (2011), argumenta que, en América Latina, la forma en que se ve a la juventud ha estado marcada por estereotipos que la reducen a simplemente una etapa biológica o a un problema social. Esto pasa por alto el hecho de que la juventud es una construcción muy específica del contexto. Su análisis resalta que los jóvenes constituyen un

porcentaje importante de la población colombiana, pero, a su vez, están siendo excluidos de oportunidades cruciales como el acceso a la ciencia, la tecnología, el empleo y la participación democrática ya cuando hablamos de esta exclusión, no es solo un asunto individual en realidad se está entendiendo que es el resultado de estructuras sociales que funcionan de maneras diferentes según el lugar y las condiciones económicas. Alvarado et al. (2021), han hecho un análisis comparando la situación de Argentina, Brasil y Colombia encontrado algo interesante ya que se está dando un cambio en cómo se estudia a la juventud pues antes se les veía como un problema social, pero ahora se les reconoce como actores políticos que pueden generar cambios como se vivió ya en el estallido social, entonces ya los jóvenes no son solo víctimas de las circunstancias también son agentes de resistencia y construcción colectiva. Este nuevo enfoque tiene un impacto directo en cómo se diseñan las políticas públicas ya no basta con ver a los jóvenes solo desde sus vulnerabilidades, sino que también hay que tener en cuenta también sus capacidades para transformar la sociedad.

Desde un enfoque interseccional en las políticas públicas dirigidas a jóvenes, Andersson et al. (2025), han hecho una contribución interesante al aplicar el IBPA en el análisis de políticas relacionadas con la violencia sexual y la migración juvenil en Suecia. Lo que encontraron es bastante revelador: hay una contradicción estructural en juego. Aunque las políticas reconocen a los migrantes y a los jóvenes como grupos vulnerables, los tratan de forma separada. Esto hace que los jóvenes migrantes queden fuera del foco como un grupo específico con sus propias necesidades. Esto puede considerarse particular ya que se habla de ellos como sujetos vulnerables en algunas políticas, pero en la práctica, se les limita el acceso a derechos básicos debido a regulaciones que no tienen en cuenta su realidad. Este hallazgo deja claro que las políticas públicas no solo abordan problemas sociales también ayudan a definir qué se considera un problema y qué poblaciones merecen atención. Al final del día, estas decisiones influyen enormemente en la vida de quienes más lo necesitan.

Hay un texto particular que se llama Handbook of children and prejudice, aquí los estudios realizados por Sankar et al. (2019), y Pinderhughes et al. (2019), han sido clave para posicionar la interseccionalidad como un enfoque esencial en el análisis del desarrollo

juvenil en América Latina debido a que han encontrado que los jóvenes enfrentan riesgos psicosociales, como la violencia en sus relaciones o la vulnerabilidad en entornos de cuidado institucional, y esos problemas no se pueden entender de manera aislada. En realidad, todo se conecta a través de múltiples sistemas de poder, estas investigaciones muestran cómo la combinación de desigualdades estructurales relacionadas con género, sexualidad, raza y otras condiciones sociales puede agravar los efectos negativos en el bienestar de los jóvenes. Además, nos hacen ver que los enfoques tradicionales para intervenir no son suficientes porque ignoran esta compleja red de factores.

Ya desde escenarios un poco más urbanos, pero del pacífico colombiano Rodríguez y Hurtado (2026), hicieron una investigación sobre el uso del espacio público y la segregación juvenil, estudio que se hizo no solo desde lo territorial, sino también desde lo social en la capital del Valle del Cauca, allí los autores describen que algunos factores como la edad, la etnicidad, la clase social y el territorio permiten desarrollar las experiencias de los jóvenes. Este estudio revela que los jóvenes de contextos periféricos enfrentan diversos retos como desde ser estigmatizados por su territorio hasta tener dificultades para acceder a servicios básicos y lidiar con situaciones de violencia. Sin embargo, los jóvenes también encuentran maneras activas de organizarse y colaborar en su entorno ya sea a través de liderazgos comunitarios, expresiones artísticas y procesos organizativos han demostrado que son capaces de transformar su realidad.

También cuando hablamos de las juventudes OSIGD en la mal llamada Colombia profunda, Salazar et al. (2024), manifiestan que es necesario incluir a estas comunidades no es solo un tema de leyes o en los ejercicios de creación y planificación, sino que es un desafío más grande debido a que necesita cambios en la cultura, en las instituciones y en la forma de relacionarnos con nuestra comunidad y nuestro territorio. Si bien relatan los autores se han logrado algunos avances en el reconocimiento legal de sus derechos, la realidad es que la exclusión sigue siendo fuerte, especialmente en esos territorios donde hay grandes brechas sociales, económicas y de acceso a servicios.

Resultados y discusión

La revisión documental realizada en esta oportunidad ha revelado un sin número de enfoques interesantes en torno a la interseccionalidad y su aplicación en la formulación y

por su puesto en el análisis de políticas públicas que afectan a grupos históricamente marginados como lo son las juventudes OSIGD. Además, se puede evidenciar que hay un notorio incremento en el ejercicio de las investigaciones que buscan entender cómo diferentes estructuras de poder como lo son el género, la clase social, la orientación sexual se entrelazan para generar desigualdades sociales. Por este motivo uno de los hallazgos más destacados es que la interseccionalidad se ha transformado en una perspectiva clave dentro de las ciencias sociales que si bien comenzó en el contexto del feminismo afroamericano hoy se aplica en otros campos como los son la salud pública, la educación, la migración, el desarrollo territorial, los estudios urbanos, la violencia de género y los derechos humanos. Esto demuestra que ya no se limita únicamente al análisis de género y que se ha vuelto una herramienta valiosa para desentrañar fenómenos complejos de exclusión estructural.

También la revisión documental realizada muestra que hay una significativa variedad para utilizar el enfoque de la interseccionalidad ya que por un lado hay estudios que hacen análisis críticos sobre relaciones de poder y dominación, mientras que por otro lo usan de forma más descriptiva para analizar diversas categorías sociales, esta tensión es clave, porque nos ayuda a distinguir entre una interseccionalidad que busca transformar la sociedad y otra que se queda en un lenguaje técnico o institucional. En cuanto a los métodos que se utilizan, predominan los enfoques cualitativos, donde se perciben revisiones documentales, estudios de caso, etnografías. En América Latina también llama la atención cómo se articula la interseccionalidad con enfoques territoriales y decoloniales y nos ayuda a entender que las desigualdades no se presentan igual en todos lados más bien, dependen de condiciones históricas, culturales y territoriales específicas.

En cuanto a la literatura sobre las juventudes OSIGD, el enfoque suele centrarse en problemas como la discriminación, la violencia y la exclusión educativa. También se habla de las barreras para acceder a la salud y el reconocimiento de derechos. Sin embargo, estas experiencias no se pueden entender solo desde la diversidad sexual o de género hay otros factores en juego, como la pobreza, la ubicación territorial y la debilidad institucional. Esto nos lleva a una realidad preocupante ya que hay muy poca producción académica que

aborde el tema de las juventudes OSIGD en territorios amazónicos y periféricos, especialmente en lugares como Guainía

Interseccionalidad como herramienta crítica frente a uso descriptivo:

Uno de los debates más interesantes que se presentan en esta revisión es cómo entendemos la interseccionalidad. Desde que Crenshaw la introdujo, este enfoque ha surgido como una crítica a esos análisis que miran las desigualdades de forma aislada. Su propuesta nos ayuda a ver que las experiencias de exclusión no se pueden encasillar en una sola categoría más bien, surgen de la interacción entre distintos sistemas de poder.

Collins lleva este pensamiento un paso más allá con su idea de la matriz de dominación, donde sostiene que la raza, el género, la clase y la sexualidad no actúan por separado, sino que están interrelacionados. Así que, en lugar de ser sólo una herramienta para describir realidades, la interseccionalidad es una forma de entender cómo se organizan socialmente las desigualdades. Pero hay un problema varios estudios han señalado que, en algunos espacios académicos e institucionales, este enfoque se ha usado de manera superficial. En esos casos, solo mencionan categorías como género, etnia o diversidad sexual sin profundizar en las relaciones históricas y políticas que realmente generan esas desigualdades. Este uso tan solo descriptivo puede llevar a que la interseccionalidad se convierta en un mero lenguaje inclusivo que no genera cambios significativos.

Ante esta limitación, los enfoques decoloniales latinoamericanos insisten en que hay que analizar las desigualdades desde escenarios históricos específicos marcados por colonialidad, raza y territorialidad. Desde esta perspectiva, una lectura crítica de la interseccionalidad no solo señala diferencias también desafía las estructuras institucionales y territoriales que perpetúan la desigualdad. Como lo dice Martínez (2017), que señala algo, en el proceso de profundizar la democracia, a veces se pueden generar formas de exclusión si todo se organiza bajo lógicas rígidas o que buscan asimilar. Lo interesante de su análisis es cómo conecta la interseccionalidad con la participación democrática. No basta solo con abrir espacios para que todos participen si esos espacios siguen manejándose con reglas y códigos que benefician a ciertos grupos, entonces estamos lejos de lograr una verdadera inclusión.

Desde este ángulo, ella sugiere que analicemos la exclusión a través de un marco que junte conceptos como campo, habitus y matriz de dominación. Esto nos ayuda a entender cómo las dinámicas de poder influyen en los entornos de participación y determinan quiénes tienen realmente voz en las decisiones públicas. Es un enfoque que invita a reflexionar sobre lo que significa participar y quiénes quedan fuera del juego.

La Brechas entre reconocimiento normativo e implementación:

La revisión también nos mostró que hay una brecha bastante grande entre lo que se reconoce en las normativas sobre la interseccionalidad y cómo se lleva eso a la práctica. Aunque muchas políticas públicas mencionan palabras como diversidad, inclusión, enfoque diferencial o equidad, falta que esos conceptos no siempre se traducen en acciones concretas ni en herramientas metodológicas claras. Es un tema complicado y a menudo parece que se quedan solo en el papel.

El enfoque de Hankivsky, conocido como el Análisis de Políticas Basado en la Interseccionalidad, resulta bastante útil para entender esta dificultad. Propone que la interseccionalidad nos ayuda a ver cómo las políticas impactan de manera diferente a varios grupos sociales. La Barbera señala que muchas veces las instituciones simplifican demasiado este enfoque, tratando las desigualdades como si fueran categorías aisladas, cuando en realidad están interconectadas. Esto nos lleva al famoso "implementation gap", esa brecha entre lo que se planea en papel y lo que realmente sucede en la práctica.

Capano y Lepori también destacan que no sirve de nada crear políticas bien diseñadas si las instituciones encargadas de llevarlas a cabo no tienen las habilidades, recursos o el conocimiento territorial necesarios. Además, los procesos de evaluación suelen enfocarse en una visión global que termina pasando por alto los efectos específicos que las políticas tienen sobre los grupos que enfrentan múltiples desigualdades. Es un tema complicado, pero muy importante para lograr cambios reales y efectivos.

En América Latina, la situación es bastante más complicada. Hay una desigualdad estructural que afecta a muchos, y eso se agrava por la debilidad de las instituciones y las diferencias entre regiones. Por ejemplo, algunos estudios como los de Howland y su equipo indican que, aunque hay planes y políticas que intentan incluir el género y la

interseccionalidad, aún enfrentamos muchos obstáculos. El sexismo institucional sigue siendo un problema serio, la economía del cuidado a menudo queda en la sombra, y la voz de las comunidades afectadas no siempre se escucha.

Guainía como expresión territorial de estas tensiones:

El caso del departamento de Guainía nos muestra de manera clara las tensiones que existen entre lo que se dice en los discursos institucionales sobre inclusión y lo que realmente se puede llevar a cabo en el territorio. El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 incluye conceptos como enfoque diferencial, equidad de género y la interseccionalidad. Reconoce a grupos como las juventudes, la comunidad LGTBIQ+, las comunidades indígenas, las mujeres y las víctimas del conflicto, pero no hay mayor detalle de las acciones a desarrollar, por ejemplo, para el caso de Bogotá se tiene una cartilla para abordar el enfoque interseccional a nivel distrital.

El asunto no es solo que estos enfoques estén escritos en el documento, sino cómo se traducen en acciones concretas. Al revisar esto, surge la pregunta de si realmente hay una metodología clara para implementar, seguir y evaluar estas categorías, o solo se queda en el discurso de la política pública. Este debate es especialmente importante en Guainía, un lugar con sus propias particularidades como lo son la geografía dispersa, diversidad étnica, acceso limitado a servicios, problemas de conectividad y una institucionalidad que no siempre es fuerte. Estas condiciones afectan de manera distinta a los jóvenes OSIGD, cuyas experiencias aún no se han documentado lo suficiente ni en la literatura académica ni en los planes de política pública.

La verdad es que la mayoría de las investigaciones sobre diversidad sexual e interseccionalidad se concentran en grandes ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, lo que hace que las realidades de la Amazonía y de las zonas periféricas queden bastante olvidadas. Desde un enfoque interseccional, no se puede hablar de diversidad sexual sin considerar aspectos como el territorio, la identidad étnica, la vida rural, el acceso a instituciones y todas esas formas históricas de exclusión que han existido por mucho tiempo. El caso de Guainía es un ejemplo claro ya que hay que entender que no podemos aplicar fórmulas generales a la interseccionalidad. Para que realmente funcione en políticas públicas, necesitamos metodologías adaptadas a cada contexto, capacidades institucionales

que se ajusten a diferentes realidades y mecanismos de participación genuinos que reconozcan las condiciones históricas, culturales y territoriales de las comunidades.

Debates de hoy sobre la interseccionalidad y las políticas públicas:

La revisión que hicimos resalta varios debates que hoy en día están presentes en la literatura sobre interseccionalidad y políticas públicas. Aunque hay consenso sobre lo útil que puede ser este enfoque, aún hay muchas discusiones teóricas, metodológicas y políticas sobre hasta dónde llega y cómo se aplica en la práctica.

Primero, está el debate sobre la tensión entre ver la interseccionalidad como una herramienta crítica y su creciente institucionalización. Autoras como Crenshaw y Collins ven la interseccionalidad como una forma de cuestionar las estructuras de poder y la desigualdad. Sin embargo, hay estudios recientes que advierten que cuando se incorpora en documentos oficiales, a veces se convierte en algo tan solo descriptivo, perdiendo su potencial transformador. Esto nos lleva a preguntarnos si ¿realmente estamos avanzando hacia una justicia social con el uso del lenguaje interseccional en las políticas públicas, o solo estamos viendo una apropiación institucional que neutraliza su capacidad crítica?

Luego tenemos el debate sobre cómo operacionalizar la interseccionalidad dentro del ciclo de las políticas públicas. A pesar de que existen propuestas como el Intersectionality-Based Policy Analysis (IBPA), la literatura muestra que hay dificultades para pasar de los principios teóricos a herramientas concretas para formular, implementar y evaluar políticas. Aquí sigue habiendo discusión sobre cómo crear indicadores y metodologías que incluyan las múltiples dimensiones de desigualdad sin simplificar la complejidad de los fenómenos que estamos tratando.

Otro tema relevante es la relación entre interseccionalidad y territorialidad. La mayoría del trabajo académico se ha enfocado en tejidos urbanos y metropolitanos, lo cual genera preguntas sobre cuán bien pueden los marcos existentes explicar realidades más periféricas, como las amazónicas o fronterizas. Desde un enfoque decolonial latinoamericano, varios autores argumentan que las categorías analíticas deben conectarse con las particularidades históricas y culturales de regiones como la Amazonía colombiana. Este debate es especialmente importante en lugares como Guainía, donde el aislamiento

geográfico, la diversidad étnica y una capacidad institucional limitada crean formas únicas de exclusión que no se pueden entender fácilmente con enfoques más generalistas.

Finalmente, la literatura revisada también discute quiénes son los sujetos de las políticas públicas. Históricamente, se ha hablado de juventudes y poblaciones OSIGD desde un lugar centrado en su vulnerabilidad. Sin embargo, investigaciones más recientes sugieren reconocerlos como actores políticos con voz, participación y capacidad para generar cambios sociales. Este cambio en el enfoque implica repensar cómo diseñamos las políticas públicas para incluir mecanismos reales de participación donde estas poblaciones puedan influir en la definición de los problemas y soluciones que les afectan.

En resumen, estos debates muestran que la interseccionalidad sigue siendo un campo en desarrollo, lleno de tensiones conceptuales y desafíos prácticos. Su potencial para ayudar a crear políticas públicas más inclusivas dependerá no solo de ser reconocida en discursos, sino también de nuestra capacidad institucional para llevar esos principios a acciones concretas y adaptadas al contexto.

Vacíos investigativos y pasos siguientes:

La revisión dejó al descubierto algunos vacíos importantes en cómo se relacionan la interseccionalidad, las políticas públicas y las juventudes OSIGD, especialmente en esos territorios periféricos y amazónicos. Aunque se está escribiendo más sobre interseccionalidad, la mayoría de los estudios se enfocan en lugares urbanos. Pocas veces se abordan las dinámicas de regiones con una fuerte presencia indígena, dispersión geográfica y capacidades institucionales limitadas. Además, es evidente que hay poca conexión entre lo que se investiga sobre diversidad sexual y cómo se analizan las políticas públicas a nivel territorial. Muchos trabajos reconocen que hay discriminación y exclusión, pero son escasos los que realmente examinan cómo las instituciones diseñan, implementan y evalúan políticas para enfrentar estas desigualdades desde un enfoque interseccional.

Otro aspecto importante que se nota es que falta un enfoque claro sobre cómo llevar la interseccionalidad a la práctica en políticas públicas concretas. Aunque muchas instituciones mencionan el término en sus discursos, muchas veces no hay indicadores ni estrategias claras para implementarlo de verdad. Y ni hablar de los mecanismos para hacer

seguimiento o evaluar si realmente se está aplicando. Es como si se hablara mucho, pero se hiciera poco.

Es por este caso que Montejo et al (2025), nos muestran cómo la interseccionalidad se ha vuelto esencial para entender cómo se forman las identidades en nuestras sociedades actuales. Según ellos, estas identidades no son fijas sino más bien, se crean a partir de la interacción entre varias categorías sociales, como género, raza, clase y cultura, todas influenciadas por relaciones de poder que han existido a lo largo del tiempo. Este enfoque es clave porque nos permite cuestionar esas narrativas dominantes que han legitimado jerarquías sociales y exclusiones. El estudio señala que los sistemas educativos juegan un papel fundamental en mantener o cambiar esas desigualdades. Sorprendentemente, alrededor del 80% de los análisis realizados por estudiantes en formación docente no consideran la interseccionalidad. Esto resalta una gran falta en el desarrollo de habilidades críticas que son necesarias para manejar la diversidad social (Montejo et al., 2025). Por lo tanto, si queremos construir sociedades más democráticas, necesitamos una educación que integre la interseccionalidad de manera constante, promoviendo el pensamiento crítico y fomentando la inclusión y el respeto por la diversidad.

Una buena dirección para la investigación futura sería enfocarse en estudios empíricos que exploren las experiencias de las juventudes OSIGD en lugares como la Amazonía, zonas fronterizas y áreas periféricas. Es clave que evaluemos con ojo crítico cómo se está aplicando el enfoque interseccional en los planes de desarrollo y otros instrumentos de política pública. No solo se trata de generar conocimiento sobre estas realidades, sino que también ayudaría a entender mejor cómo se forman las desigualdades en planos específicos. Esto podría ser un paso importante para crear políticas públicas que sean más inclusivas, relevantes y capaces de generar cambios reales.

Conclusiones

La revisión de la literatura nos lleva a pensar que la interseccionalidad se ha vuelto un enfoque clave para entender las desigualdades sociales que enfrentamos hoy. Su gran aporte es hacernos ver que la exclusión no viene de un solo aspecto de nuestra vida, sino que surge de la mezcla de género, clase social, etnicidad, orientación sexual, identidad de género, y otros factores como el lugar donde vivimos y cómo accedemos a derechos. Así

que, en lugar de ser solo una etiqueta descriptiva, la interseccionalidad es más bien una herramienta tanto analítica como política. Nos ayuda a cuestionar las relaciones de poder que generan diferentes niveles de vulnerabilidad, exclusión y desigualdad.

Pero, la verdad es que los hallazgos muestran una tensión constante entre reconocer la interseccionalidad en las palabras y hacer que realmente funcione en las políticas públicas. Hay un varios de instrumentos institucionales que mencionan cosas como diversidad, inclusión, enfoque diferencial y equidad, pero muchas veces se quedan solo en el papel o en buenas intenciones. No se convierten en métodos claros para diseñar, llevar a cabo, seguir y evaluar lo que se hace. Así que uno de los grandes desafíos es evitar que la interseccionalidad se use solo como un discurso bonito para dar la impresión de inclusión, sin que eso realmente signifique un cambio profundo en las instituciones.

Una investigación reciente de Mejía et al. (2023), encontró que tener políticas públicas para la población OSIGD no asegura que realmente se entiendan o se implementen de manera efectiva. Los autores del estudio, al analizar la política “Quindío Diverso”, notaron que muchos en la comunidad universitaria, incluso algunos beneficiarios, no tenían idea de sus componentes, actores o cómo se financia. Además, el estudio reveló experiencias de violencia y violaciones de derechos relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género, lo que deja claro que aún hay desigualdades profundas a pesar del reconocimiento oficial de la diversidad. Así que los autores subrayan lo importante que es fortalecer las estrategias comunicativas y educativas para que estas políticas se conviertan en herramientas realmente útiles para fomentar la inclusión y la participación ciudadana.

El caso del departamento de Guainía realmente ilustra cómo las desigualdades se manifiestan en lugares más alejados, como en la Amazonía, que no son parte de las grandes ciudades. Hay varios factores que crean condiciones únicas de exclusión para las juventudes OSIGD. Por ejemplo, la dispersión geográfica hace que sea complicado acceder a servicios básicos, y la debilidad institucional no ayuda en lo más mínimo. La centralización administrativa también juega un papel ya que muchas decisiones se toman lejos de donde realmente se necesitan. Y, por supuesto, la limitada presencia del Estado y la diversidad étnica complican aún más las cosas.

Esto deja claro que tener políticas públicas que sean iguales para todos no es suficiente. Cada región tiene sus propias particularidades, y cuando hablamos de diversidad sexual, pertenencia étnica, pobreza estructural y el sentido de pertenencia al territorio, todo esto se entrelaza en cómo vive la gente allí. Necesitamos enfoques más adaptados a las realidades locales para realmente hacer una diferencia.

El estudio también dejó al descubierto algunos vacíos en la investigación, especialmente cuando se trata de las juventudes OSIGD en áreas amazónicas y periféricas. La mayoría de los trabajos se han centrado en entornos urbanos y metropolitanos, lo que termina reforzando una visión sesgada del conocimiento y deja fuera las vivencias de quienes están más alejados de los centros políticos y académicos del país. Por eso, es fundamental ampliar nuestra mirada e incluir esos territorios que históricamente han sido ignorados. Necesitamos adoptar metodologías participativas y enfoques decoloniales, así como hacer un análisis territorial que realmente refleje las desigualdades a partir de las experiencias concretas de las comunidades afectadas.

Fortalecer la interseccionalidad en el análisis y la formulación de políticas públicas va más allá de mencionarla en discursos. Se trata de crear metodologías, tanto a nivel institucional como territorial, que ayuden a identificar las distintas necesidades de la gente. Es clave construir indicadores que realmente capten la diversidad y asegurar que haya mecanismos de participación genuinos. También es crucial evaluar cómo las políticas afectan a aquellos grupos que enfrentan múltiples desigualdades.

Desde el ámbito de la sociología y el gobierno, esto significa entender que no basta con asignar temas para ser inclusivos. Hay que transformar las capacidades institucionales que permiten al Estado interpretar, priorizar e intervenir en los problemas públicos de manera efectiva.

Al final, el estudio señala que una política pública que realmente sea interseccional necesita ser situada, participativa y tener un enfoque metodológico que se pueda verificar. Para las juventudes OSIGD en Guainía y otras zonas periféricas de Colombia, esto implica crear respuestas estatales que reconozcan la complejidad de sus realidades territoriales, culturales y sociales. Si no se hace, la interseccionalidad podría terminar siendo solo una

frase bonita en los planes, pero muy débil cuando se enfrenta a las desigualdades reales que enfrentan estas juventudes en lugares como Guainía.

Referencias bibliográficas

- Alayza, A. (2021). El aporte de la interseccionalidad a una política pública que responda a las necesidades de las mujeres indígenas. *Politai*, 12(22), 1–21.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/25234>
- Alvarado, S. (Ed. Al). (2021). Estudios de juventudes: una revisión de investigaciones en Argentina, Brasil y Colombia, 2011-2019. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 146–170.
<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4545>
- Andersson, T. (Ed. Al). (2025). Included and excluded: An intersectionality-based policy analysis of young migrants' vulnerability to sexual violence in Sweden. *International Journal for Equity in Health*, 24, 86. <https://doi.org/10.1186/s12939-025-02454-x>
- Aretio, M. (Ed. Al). (2024). Contextos de especial vulnerabilidad para la violencia de género. *Interseccionalidad: adaptando la respuesta a la diversidad de contextos y situaciones. Atención primaria*, 56(11), 102834.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656723002676>
- Ariza, M., y Jiménez, L. (2022). Migración femenina e interseccionalidad: El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 8.
<http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.957>
- Bowleg, L. (2017). Intersectionality: An underutilized but essential theoretical framework for social psychology. En B. Gough (Ed.), *The Palgrave handbook of critical social psychology*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-51018-1_25
- Cantero, M. (2023). Aportacions de Kimberlé Crenshaw a la interseccionalitat: mecanismes d'invisibilització i reivindicació. *Lectora: revista de dones i textualitat*, (29), 137–151. <https://raco.cat/index.php/Lectora/article/view/422620>

- Capano, G., & Lepori, B. (2024). Designing policies that could work: understanding the interaction between policy design spaces and organizational responses in public sector. *Policy Sciences*, 57, 53–82. <https://doi.org/10.1007/s11077-024-09521-0>
- Cejas, A. (2024). Femicidios y luchas feministas: una lectura de los femicidios en Jujuy, Argentina en clave interseccional. En J. Visotsky (Comp.), *Interseccionalidad crítica y proyectos descoloniales: resistencias desde Nuestramérica* (pp. 160–188). Praxis Editorial; Ediciones nuestraAmérica desde Abajo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10484432>
- Cittadini, M. (2024). Integrating intersectionality into minimum income policy design: A systematic literature review. In *Social Policy Review* 36. Policy Press. <https://bristoluniversitypressdigital.com/edcollchap-0a/book/9781447373605/ch005.xml>
- Fandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista iberoamericana de educación superior*, 2(4), 150-163. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722011000200009&script=sci_arttext
- Fitzgerald, H. (Ed. Al). (2019). *Handbook of children and prejudice: Integrating research, practice, and policy*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-12228-7>
- Gómez, D. (Ed. Al). (2017). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 46-56. https://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2550-67222017000300046&script=sci_arttext
- Hankivsky, O. (Ed. Al). (2012). *An intersectionality-based policy analysis framework*. Institute for Intersectionality Research and Policy, Simon Fraser University. <https://data.unhcr.org/en/documents/download/46176>

- Hankivsky, O. (Ed. Al). (2014). An intersectionality-based policy analysis framework: Critical reflections on a methodology for advancing equity. *International Journal for Equity in Health*, 13(1), 119. <https://doi.org/10.1186/s12939-014-0119-x>
- Hankivsky, O., & Jordan-Zachery, J. S. (Eds.). (2019). *The Palgrave handbook of intersectionality in public policy*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-98473-5>
- Hill, P. (Ed. Al). (2021). *Intersectionality as critical social theory: Intersectionality as critical social theory*, Patricia Hill Collins, Duke University Press, 2019. *Contemporary Political Theory*, 20(3), 690. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8127482/>
- Howland, F. (Ed. Al). (2023). *Inclusión de género e interseccionalidad en políticas de cambio climático, tierra y alimentación: El caso de Colombia*. CGIAR. <https://hdl.handle.net/10568/135835>
- Howland, F. (Ed. Al). (2024). *Navegando por la diversidad comprender las limitaciones y los catalizadores para la inclusión de género e interseccionalidad en las políticas colombianas de tierra, alimentación y clima a través del análisis del discurso*. <https://cgspace.cgiar.org/items/81824361-4956-4631-aeb0-cbeb169034cc>
- Jorquera, K. (2026). *Intersecciones de desigualdad: Género, ruralidad y salud en mujeres mayores*. *Revista Reflexión E Investigación Educativa*, 8(1), 1–8. <https://doi.org/10.22320/reined.v8i1.7877>
- Juárez. M. (Ed. Al). (2021). *Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas*. *Revista Estudios Feministas*, 29(1), . <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n163207>
- La Barbera, M. (Ed. Al). (2024). *The discursive construction of intersectionality in public policy implementation*. *Critical Discourse Studies*, 21(5), 555–572. <https://doi.org/10.1080/17405904.2023.2228937>
- López, C. (Ed. Al). (2022). *Interseccionalidad: la discriminación múltiple desde una perspectiva de género*. *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y*

de la Política Social, (14), 71-81.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082>

Martínez, J. (2017). Exclusión, profundización democrática e interseccionalidad. Investigaciones feministas, 8(1), 53-71.

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54827/51189>

Mc Manus, S. (Ed. Al). (2023). Encrucijadas del género y la diversidad sexual en México y Colombia: complejidades corporales, interseccionalidad y diversidad sexual. UNAM.

https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_57/resena_57_2.pdf

Mejía, B. (Ed. Al). (2022) La inclusión, un desafío para las regiones: una apuesta comunicativa para la población OSIGD. Ciencias Sociales y Humanas, 187.

<https://selloeditorial.unicomfauca.edu.co/Publicaciones/catalog/view/15/3/34>

Misra, J. (Ed. Al). (2021). Methods of intersectional research. Sociological Spectrum, 41(1), 9–28. <https://doi.org/10.1080/02732173.2020.1791772>

Mojica, C. (2024). Interseccionalidad: hacia la garantía de derechos en Colombia. Entretextos: Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe, 18(34), 102–114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9625521>

Montejo, E. (Ed. Al). (2025). Intersectionality under debate in a globalized world: A critical review of the construction of democratic societies through the interrelation of gender, race, and cultural diversities. Social Sciences, 14(4), 247.

<https://doi.org/10.3390/socsci14040247>

Mora, G. (Ed. Al). (2023). La interseccionalidad como marco para la construcción de políticas públicas orientadas a las personas trans. Vía Iuris, (35), 179-200. DOI:

<https://doi.org/10.37511/viaiuris.n35a9>

Moreira, N. y Ramos, J. (2025). A LEI MORTA NO RIO: INTERSECCIONALIDADE, BARREIRAS DE ACESSO À JUSTIÇA E VIOLÊNCIA INSTITUCIONAL PARA MULHERES INDÍGENAS NO INTERIOR DO AMAZONAS. Revista

DCS, 22(85), e3825-e3825.

<https://ojs.revistadcs.com/index.php/revista/article/view/3825>

Pignatta, M. A. (2015). Monitoreo y evaluación de políticas públicas en América Latina: brechas por cerrar. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 49-69.

<https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/947>

Pinderhughes, E. (Ed. Al). (2019). Youth of color in care: Intersecting identities and vulnerabilities. In *Handbook of children and prejudice: Integrating research, practice, and policy* (pp. 353-363). Cham: Springer International Publishing.

<https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-12228-7>

Posada, P. (2025). Insumo para la creación de una especialización en género, interseccionalidad y justicia social, con énfasis en planeación. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/10495/48876>

Ripio, M. (2019). Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica. *Feminismo/s*, (33), 21–34. <https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.01>

Reyes, L. y Carmona, F. (2020). Consideraciones para la elaboración de un informe de investigación. <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/da669314-e7cd-4a39-b759-a846187efc5a/content>

Rodrigues, C. (2019). El diseño de políticas públicas en perspectiva histórica. *Cuadernos del CENDES*, 36(102), 13–47.

https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/20043

Rodríguez, y Hurtado, A. (2026). Vivir al margen y crear infraestructuras: Jóvenes y Espacio en una periferia de Cali–Colombia. *Entorno Geográfico*, (31), e20215139-e20215139.

<https://entornogeografico.univalle.edu.co/index.php/entornogeografico/article/view/15139>

Rubiano, J. (Ed. Al). (2025). Análisis de la diversidad de género y orientación sexual en Colombia. En M. S. Aponte García (Comp.), *Derechos humanos, género y justicia*

- social: Perspectivas jurídicas para la inclusión y la equidad en Colombia. UCEVA. <https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/5308/DerechosHumanos.pdf?sequence=1#page=102>
- Salamanca, S. (2024). Pu Domo Mapuche: Pu Domo Züngü. Mujeres mapuches: palabras de mujeres. En J. Visotsky (Comp.), *Interseccionalidad crítica y proyectos descoloniales: resistencias desde Nuestramérica* (pp. 94–118). Praxis Editorial; Ediciones nuestraAmérica desde Abajo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10484432>
- Sandoval, E. (2024). Metodología para la Revisión Sistemática de Literatura Crítica sobre los Desarrollos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 1007-1025. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10546
- Sankar, S. (Ed. Al). (2019). Gender and sexual prejudice and subsequent development of dating violence: Intersectionality among youth. In *Handbook of children and prejudice: Integrating research, practice, and policy* (pp. 289-302). Cham: Springer International Publishing. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-12228-7>
- Venegas, F., y Riquelme, S. (2024). Interseccionalidad en políticas públicas: Análisis de un programa dirigido a mujeres indígenas rurales del sur de Chile. *Gobierno y administración pública*, (6), 06-18. <https://doi.org/10.29393/GP6-1IPFS20001>
- Varden, H. (2024). A Kantian Theory of Intersectionality. In *Dignity, Freedom and Justice* (pp. 147-167). Singapore: Springer Nature Singapore. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-97-0519-1_8
- Velarde, M. (Ed. Al). (2025). El (cis)tema de educación superior en Sonora: acceso a las personas trans. *Cultura Y Representaciones Sociales*, 20(39), 35. Recuperado a partir de <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/12866>
- Veiga, A. M. (2022). Fraturando o locus: a influência de Maria Lugones no Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 30(1), 1–15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n185049>

Visotsky, J. (2024). Apuntes para la reflexión sobre la interseccionalidad en el Abya Yala: interseccionalidad crítica versus descriptiva. En J. Visotsky (Comp.), Interseccionalidad crítica y proyectos descoloniales: resistencias desde Nuestramérica (pp. 18–66). Praxis Editorial; Ediciones nuestraAmérica desde Abajo.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10484432>

Viveros, M. (2022). El oxímoron de las clases medias negras: Movilidad social e interseccionalidad en Colombia. Bielefeld University Press.
<https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/81351>